

USHUAIA. 17 MAY 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-29704-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de librería para la confección de Registros de Asistencias, destinados a la Dirección Provincial de Nivel Primario, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 141/22 - RAF 521.

Que en orden Nº 6 obra la aprobación de la Secretaria Administrativa.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 114/22 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015- Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22- Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 817/2020 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 114/22 – RAF 521, referente a la adquisición de insumos de librería para la confección de Registros de Asistencia, destinados a la Dirección Provincial de Nivel Primario, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en el inciso l) del articulo18°, de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7012UG - U.G.C. UC7003, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

10

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº

089

/2.022 -

Adriana Alejandra MUNOZ Directora General de Administración Financiera Ministerio de Educación, Cultura Ciencia y Tacnología Secretaría de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

za Adminis	ta Nro. 00114/2022 strativa E Nro. 29704- E - 2022- 1640 - 0/ E FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT		Fecha: 17/05/22 ertura: 20/5/2022 14	:00		
-	al: EN COMENTARIOS rón Social del Proponente:					
	Snico:Teléfono:					
nentario :	* Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21					
nemano.	inciso a) - Compulsa abreviada.	Capitulo I,				
	* Se aceptan ofertas parciales.					
as de Pedi	dos Relacionadas: 2022/521 141 -					
eng. De	escripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe		
	a de papel obra A3 80 g/m2. Resma x 500 h					
>> Resn	nas A3- (x 500 hojas) - 297 x 420 mm (80 g / m2)	13.00	***************************************	***************************************		
2 Control	lina. Unidad		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
	una. Unidad culinas hoja industrial blanca de 210 grs. 0,74 x 110 cm	111.00				
	800000000000000000000000000000000000000		~~~~			
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA					
	LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU					
	PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO					
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE					
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.					
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR	FIRMADAS Y	ACLARADAS POR E	L OFERENT		
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFER	RTA DEBERÁ	ESTAR ACOMPAÑAI	DA DEL		
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.					
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DO	OS DECIMALE	ES EN LAS COLUMN	AS DE		
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.					
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640					
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS					
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON	N LA PRESEN	TE CONTRATACIÓN	, SE		
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDE	R.				
	SELVED WAR EN ON WIE ZO ASSOCIATE EN ONOS DE GONNESI ONDE	13.				
		TOTAL	: \$			
		Con D	S:			

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago Plazo de Entrega: Mantenimiento de Oferta: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96 15 DÍAS DE NOTIFICADA LA FIRMA ADJUDICATARIA DE LA ORDEN DE COMPRA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00114/2022

Pieza Administrativa E Nro. 29704- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Apertura: 20/5/2022 14:00

Fecha: 17/05/22

Encuadre Legal: EN COMENTARIOS Nombre o Razón Social del Proponente: Domicilio: C.U.I.T: Teléfono: Correo electrónico:

Comentario: * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,

inciso a) - Compulsa abreviada. * Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 141 -

Reng. Descripción		Cantidad Precio Unit.	Importe
-------------------	--	-----------------------	---------

Lugar de Entrega: USHUAIA - A COORDINAR

Recepción de Sobres Cerrados hasta: VIERNES 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 14:00 HS

Domicilio de presentación de ofertas: DEL RECODO 2361 - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES O mtambala@tdf.edu.ar -

Domicilio de apertura de ofertas:

DEL RECODO 2361 - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: NO REQUIERE Requiere Muestra:

No

Flete a Cargo DEL PROVEEDOR